



La Fiscalía General llamó a juicio al coronel Miguel Antonio Beltrán Chacón y a otros cuatro militares por su presunta participación en la muerte de tres campesinos en la vereda Lomalinda, ubicada en zona rural del municipio de Vistahermosa, Meta.

Según las pruebas recolectadas por el ente el coronel y los uniformados que tenia a su cargo habrían disparado en contra de la humanidad de los labriegos guienes fueron presentados como guerrilleros de las Farc abatidos en combate en hechos registrados a finales de octubre de 2006.

Los militares adscritos a la Brigada móvil número 22 del Ejército serán procesados por el delito de homicidio en persona protegida.

El abogado Ramiro Orjuela Aguilar, quien defiende los intereses de los familiares de las víctimas, precisó que el hecho se presentó para demostrar resultados de la ofensiva contra dicho grupo guerrillero en la zona.

www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-399602-llaman-juicio-coronel-del-ejercito-ycuatro-militares-falso-posi